



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA[®]

“gestoría sin fronteras”

Septiembre 2017.

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el Banco de México publicó el día 07 de septiembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación:

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2017.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8º. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)(1), **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)(2) y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la Moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A
Arabia Saudita	Riyal	0.26670
Argelia	Dinar	0.00900
Argentina	Peso	0.05770
Australia	Dólar	0.79290
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50040
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.31730
Canadá	Dólar	0.79740
Chile	Peso	0.00160
China	Yuan Continental	0.15159
China *	Yuan Extracontinental	0.15160
Colombia	Peso (2)	0.33935
Corea del Sur	Won (2)	0.88700
Costa Rica	Colón	0.00173
Cuba	Peso	1.00000



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA[®]

“gestoría sin fronteras”

Dinamarca	Corona	0.15990
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.05670
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01723
Fidji	Dólar	0.49340
Filipinas	Peso	0.01955
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.28840
Guatemala	Quetzal	0.13720
Guyana	Dólar	0.00483
Honduras	Lempira	0.04280
Hong Kong	Dólar	0.12778
Hungría	Forinto	0.00389
India	Rupia	0.01563
Indonesia	Rupia (2)	0.07502
Irak	Dinar	0.00085
Israel	Shekel	0.27898
Jamaica	Dólar	0.00780
Japón	Yen	0.00909
Kenia	Chelín	0.00970
Kuwait	Dinar	3.31460
Malasia	Ringgit	0.23420
Marruecos	Dirham	0.10640
Nicaragua	Córdoba	0.03300
Nigeria	Naira	0.00279
Noruega	Corona	0.12860
Nueva Zelanda	Dólar	0.71610
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.17690
Perú	Nuevo Sol	0.30861
Polonia	Zloty	0.27990
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04555
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07683
Rep. Dominicana	Peso	0.02100
Rumania	Leu	0.25870
Singapur	Dólar	0.73730
Suecia	Corona	0.12563
Suiza	Franco	1.04010
Tailandia	Baht	0.03014
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03318
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14850
Turquía	Lira	0.28930



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA[®]

“gestoría sin fronteras”

Ucrania	Hryvnia	0.03900
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.18855
Uruguay	Peso	0.03490
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.09870
Vietnam	Dong (2)	0.04400
Derecho Especial de Giro	DEG	1.41339

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

*Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Esperamos que ésta información sea de utilidad y en caso de requerir mayor información favor de enviar un correo a la dirección electrónica juridico@aaamerica.com.mx quienes con gusto los atenderemos.